



El 27 de diciembre de 2008 Israel atacó al pueblo palestino en Gaza dejando una estela de cerca de 1.400 de víctimas fatales y cerca de 4 mil heridos. Desde el pasado 14 de noviembre de 2012 Israel nuevamente ha lanzado una ofensiva militar contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza.

Si bien al presente aún no hay un número final sobre las bajas causadas por Israel como parte de esta nueva ofensiva, los muertos superan ya más de un centenar y medio de vidas humanas mientras los heridos sobrepasan la suma de 1,200. Las víctimas de ambas incursiones armadas son civiles. Se trata del ejercicio del terrorismo de Estado practicado por Israel contra el pueblo palestino.

Las acciones de Israel contra la Franja de Gaza constituye una violación del Derecho Internacional Humanitario, particularmente lo dispuesto en los Protocolos I y II de 1977 de la Convención de Ginebra relativo a la protección de víctimas de los conflictos armados, tanto aquellos internacionales como aquellos que no lo son. Igualmente, las acciones de Israel violentan la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio.

En su agresión contra el pueblo palestino, Israel ha bombardeado indiscriminadamente escuelas y lugares donde se ha refugiado la población civil para protegerse; ha atacado coches de la Media Luna Roja que transportan personas heridas; ha atacado instalaciones hospitalarias y sanitarias; ha destruido residencias de funcionarios y familiares electos de Hamas; ha destruido o dañado mezquitas; ha asesinado niños, ha destruido elementos importantes de la infraestructura civil de Gaza; ha bloqueado el paso de medicamentos,

## **Mirando al Sur: Para que no se nos olvide: Solidaridad con el pueblo palestino en Gaza**

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH

Miércoles, 28 de Noviembre de 2012 01:27 - Última actualización Miércoles, 28 de Noviembre de 2012 01:34

---

comida, agua; y ha cerrado los pasos fronterizos impidiendo todo tipo de ayuda humanitaria a la población.

El pueblo palestino tiene derecho a existir. El pueblo palestino tiene derecho a vivir en su propia tierra. El pueblo palestino tiene derecho a constituir su propio Estado político. El pueblo palestino tiene derecho a defenderse de la agresión israelí. Por eso, para que no se nos olvide, el pueblo palestino tiene el derecho permanente a contar con nuestra solidaridad.

*\*Mirando al Sur, columna semanal del Movimiento Independentista Nacional Hostosiano de Puerto Rico en el periódico del gobierno bolivariano de Venezuela, Correo del Orinoco.*